

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el diecinueve de diciembre de dos mil once en **PANALYTICAL BV SUCURSAL EN ESPAÑA** sita en [REDACTED] Pozuelo, Madrid.

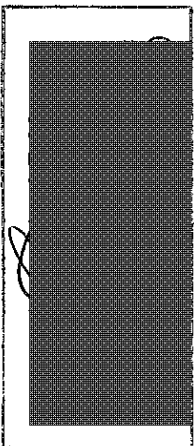
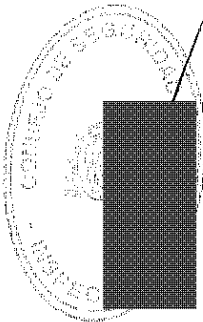
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización y asistencia técnica de los equipos de rayos X citados en la Especificación 6ª de la autorización, cuya última autorización fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 26-06-09.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Operador de la Instalación, y D. [REDACTED] Responsable Comercial, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

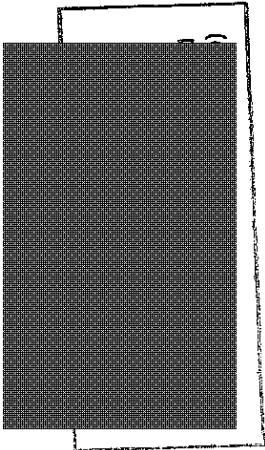
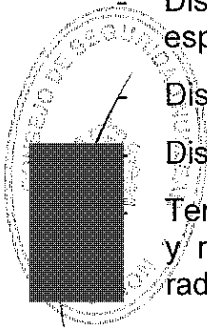
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No han solicitado la modificación por cambio de domicilio de la [REDACTED] Madrid, a Camino de [REDACTED] Pozuelo (Madrid).
- Según el listado actualizado entregado a la Inspección, disponían de nueve trabajadores expuestos, con dos licencias de supervisor y una de operador en vigor.

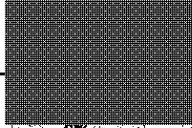


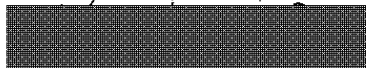
- No han comunicado la baja del operador D. [REDACTED] que causó baja en la instalación en octubre de 2009. _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. _____
- Estaban disponibles los recibís de los trabajadores sobre la entrega del RF y PE. _____
- Han realizado un curso de formación en materia de protección radiológica en febrero de 2011. _____
- Realizan reconocimientos médicos anuales en [REDACTED] _____
- Disponían del último informe dosimétrico de octubre de 2011, emitido por [REDACTED] sin valores significativos. _____
- Disponían de registros de venta y distribución de equipos para espectrometría por difracción y fluorescencia de rayos X. _____
- Disponían de registros de asistencia técnica de los equipos autorizados. _____
- Disponían de procedimientos de asistencia técnica. _____
- Tenían un contrato vigente del fabricante para facilitar repuestos originales y notificar los fallos que pudieran detectar con efecto en la seguridad radiológica. _____
- Según el listado actualizado entregado a la Inspección, disponían de seis monitores portátiles de tasa de dosis, operativos. Cuatro equipos [REDACTED] con n/s 3225, n/s 49704, n/s 49705 y n/s 49706 y dos equipos [REDACTED] con n/s 10081 y n/s 10072. _____
- Estaban disponibles los certificados de calibración del [REDACTED] de octubre de 2010 para los equipos [REDACTED] y de abril de 2010 y de noviembre de 2009 para los equipos n/s 10081 y n/s 10072 respectivamente. _____
- Van a redactar un programa de calibración y verificación de monitores. _____
- Tenían un Diario de Operación legalizado por el CSN para uso de la instalación radiactiva y se cumplían las obligaciones del titular de la instalación referentes a dicho diario contenidas en los artículos 69-71 del RD 35/2008. _____
- Se había recibido en el CSN el informe anual de 2010 y los informes trimestrales del 1º, 2º y 3º trimestre. _____
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes



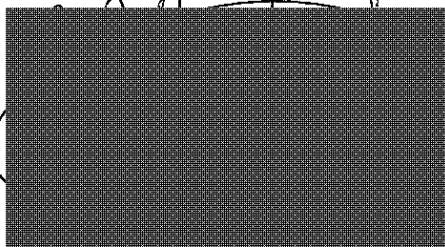
radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. _____

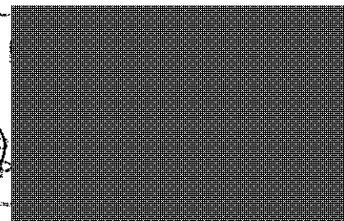
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciocho de enero de dos mil doce.


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **PANALYTICAL BV** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

En el informe anual del 2010 se indizo la baja en la empresa (Octubre de 2009) de 

Fcb: 





DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/14/IRA/0735A/11** de fecha diecinueve de diciembre de 2011, correspondiente a la inspección realizada en **PANALYTICAL BV SUCURSAL EN ESPAÑA**

D. [REDACTED] Supervisor de la instalación adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios.

Madrid, 3 de febrero de 2012

Fc [REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

